

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6968 *BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ACEITES BORGES PONT, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ESCINDIDAS)
BORGES BRANDED FOODS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el accionista único de ACEITES BORGES PONT, S.A., Sociedad Unipersonal, el accionista único de BORGES, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedades Escindidas) y socio único de BORGES BRANDED FOODS, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Beneficiaria), acordó en fecha 29 de mayo de 2015, la escisión de dichas sociedades, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades. Se hace constar expresamente, conforme lo establecido en el citado artículo 43 y la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios, accionistas, acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se deja constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a oponerse a la escisión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Reus y Tárrega, 29 de mayo de 2015.- Por Aceites Borges Pont, S.A., Sociedad Unipersonal, Pont Viladomiu, S.L. Fdo.: Don Ramón Pont Amenós, Presidente del Consejo. Por Borges, S.A., Sociedad Unipersonal, Retama Servicios Empresariales, S.L. Fdo.: Antonio Pont Amenós, Presidente del Consejo. Por Borges Branded Foods, S.L., Sociedad Unipersonal, Borges International Group, S.L., Sociedad Unipersonal. Fdo.: Don David Prats Palomo, Administrador único.

ID: A150028963-1